Cooperativa COOPATRIA
NIT. 901012171-1

PO-DE-O1 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. DEFINICIONES 4
6. PRINCIPIOS 5
7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO 6
8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS 8
9. DEBERES DE COOPERATIVA COOPATRIA COMO RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 8
10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 9
11. CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE CIERTOS DATOS PERSONALES 9
12. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES 10
13. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS 11
13.1. Consultas 11
13.2. Reclamos 12
14. VIDEO VIGILANCIA 12
15. MODIFICACIONES 12
16. VIGENCIA 13
17. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO 13

COOPATRIA

1. IDENTIFICACIÓN

Razón social: **COOPERATIVA COOPATRIA**
Domicilio: Bogotá D.C. – Colombia
Dirección: Carrera 7 # 17-01 local 218
Teléfono: +57 3006303455
Email: info@coopatria.com

2. OBJETIVO

La presente Política de Protección de Datos Personales (en adelante la "Política") pretende regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales en COOPERATIVA COOPATRIA (en adelante "COOPERATIVA COOPATRIA"), brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

La Política se estructura siguiendo los mandatos de la ley estatutaria 1581 de 2012, decretos y demás normativa que la complemente, modifique o derogue.

3. ALCANCE

La Política será aplicable a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de COOPERATIVA COOPATRIA o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales. En el primer caso COOPERATIVA COOPATRIA actuará como Responsable, en los demás casos puede actuar en calidad de Encargado al recibir de un tercero las bases de datos.

Todos los empleados y contratistas deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones. El incumplimiento originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a COOPERATIVA COOPATRIA por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

La política de protección de datos se integra con la Políticas de Seguridad de la Información.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015

5. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad.** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- **Base de Datos**: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales que, dependiendo de su grado de utilización y acercamiento con la intimidad de las personas podrá ser pública, semiprivada o privada.
- **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas y los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del Código de Comercio), entre otros.
- **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- **Dato personal semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento;
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Transferencia.** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión.** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. PRINCIPIOS

- **Acceso y Circulación Restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. COOPERATIVA COOPATRIA suministrará los datos personales que requieran las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, la cual debe justificar su solicitud indicando el vínculo entre la necesidad de obtener el dato y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la

naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

- **Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. COOPERATIVA COOPATRIA informará al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no se recopilarán datos sin una finalidad específica.
- **Libertad:** COOPERATIVA COOPATRIA ejercerá el tratamiento de los datos personales mediando autorización previa, expresa e informada del titular, salvo mandato legal o judicial que releve el consentimiento. La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. En los casos previstos en la ley se podrán implementar mecanismos alternos, como grabaciones telefónicas o páginas de internet. Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca del tratamiento.
- **Limitación de la recolección:** COOPERATIVA COOPATRIA recolectará los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del tratamiento. Los datos deberán ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos.
- **Seguridad:** COOPERATIVA COOPATRIA cumplirá con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Temporalidad:** COOPERATIVA COOPATRIA conservará los datos personales únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la o las finalidades se procederá a la supresión de los datos.
- **Transparencia**: COOPERATIVA COOPATRIA garantizará el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca del tratamiento de sus datos personales.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. COOPERATIVA COOPATRIA no tratará datos parciales o incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

a) Finalidad del tratamiento de datos de clientes.

COOPERATIVA COOPATRIA podrá llevar acabo el Tratamiento de la información personal acerca de sus Clientes con el fin de prestar los servicios contratados y demás actividades relacionadas con su objeto social. Los contratos celebrados con sus clientes se regirán por lo dispuesto en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. En ejercicio del principio de buena fe, COOPERATIVA COOPATRIA asume que la información personal de terceros, cuyo responsable sea el Cliente y que conozca COOPERATIVA COOPATRIA en razón o con ocasión de la ejecución del contrato celebrado, ha sido tratada en apego estricto a lo dispuesto en la Ley 1581 y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015. Lo anterior incluye que los datos de las mismas han sido tratados con autorización de su Titular y que dicha autorización faculta al Cliente para procurar el Tratamiento de los datos por parte de COOPERATIVA COOPATRIA. En todo caso, los datos personales de terceros cuyo responsable sea el Cliente serán tratados en el marco del objeto de los servicios contratados por el Cliente con el fin de dar cumplimiento a la relación comercial que COOPERATIVA COOPATRIA haya entablado con el Cliente, y adicionalmente tendrá el tratamiento de los datos personales de nuestros, clientes, tarjetahabientes, aliados o terceros tiene como finalidad la gestión de las relaciones contractuales existentes con estos, de igual manera el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización y la difusión de estas por medios de comunicación internos, externos y redes sociales que maneja la compañía, como las que se exponen a continuación:

- Realizar publicidad y prospección comercial ofrecimiento de productos y servicios, análisis de perfiles, comercio electrónico y publicidad propia.
- Innovar, mejorar, desarrollar e implementar nuevas campañas promocionales de productos y servicios propios o de aliados estratégicos; diseñar y ofrecer nuevos productos y servicios mediante la gestión de análisis permanente de sus preferencias, gustos y perfilamiento de sus clientes en aspectos como hábitos de consumo.
- Comunicar a través del correo electrónico, vía telefónica, mensajería de texto, redes sociales o medios similares, las promociones, novedades, productos y servicios que hagan parte del portafolio comercializado por COOPERATIVA COOPATRIA y sus aliados.
- Desarrollar estudios internos sobre los intereses y comportamientos de los usuarios para comprender mejor sus necesidades e intereses y ofrecer mejores servicios o proveer información relacionada.

b) Finalidad del tratamiento de datos de los empleados.

COOPERATIVA COOPATRIA llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros.

COOPERATIVA COOPATRIA recolectará información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar procesos de contratación de personal. Adicionalmente, COOPERATIVA COOPATRIA podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de COOPERATIVA COOPATRIA su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales pueda hacer COOPERATIVA COOPATRIA.

COOPERATIVA COOPATRIA con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por COOPERATIVA COOPATRIA en cualquier actividad de la compañía, incluso una vez el empleado se retire de trabajar con COOPERATIVA COOPATRIA.

c) Finalidad del tratamiento de datos de ex empleados.

COOPERATIVA COOPATRIA tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los Empleados que hayan terminado su relación laboral. Este archivo tendrá como finalidad: (i) Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del ex empleado o sus causahabientes; (ii) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del ex empleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación.

d) Finalidad del Tratamiento de datos de Proveedores

COOPERATIVA COOPATRIA llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación.

En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo.

El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de lo dispuesto en el presente acápite será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar la prueba de su autorización para el tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado respecto del uso que COOPERATIVA COOPATRIA le da a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos o archivos cuando el titular lo considere, siempre y cuando no se encuentren vigentes con COOPERATIVA COOPATRIA los servicios que dieron origen a dicha autorización.
- Presentar quejas ante la entidad administrativa encargada de la protección de los datos personales.
- Acceder de manera gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

9. DEBERES DE COOPERATIVA COOPATRIA COMO RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

a) Deberes de COOPERATIVA COOPATRIA como responsable del tratamiento:

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

b) Deberes de COOPERATIVA COOPATRIA cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.

- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente política.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.

10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Para obtener la autorización es necesario informarle al titular lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como titular previstos en la regulación existente.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de COOPERATIVA COOPATRIA.

Se obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dichas conductas deben exteriorizar de manera clara la voluntad de autorizar el tratamiento.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- El Titular quien deberá acreditar su identidad.
- Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. La autorización también podrá otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

11. CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE CIERTOS DATOS PERSONALES

a) DATOS SENSIBLES: El tratamiento de datos personales sensibles está prohibido, excepto cuando:

- Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

- Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización debe ser explícita.
- Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
- Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

b) DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Su tratamiento podrá realizarse siempre y cuando no se vulnere o se ponga en peligro alguno de sus derechos fundamentales y se busque la protección de sus intereses y su desarrollo armónico integral y sobre datos personales de naturaleza pública.

Cuando se trate de la recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA) se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto.
- Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA.
- El tratamiento debe respetar el interés superior de los NNA y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

12. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012, COOPERATIVA COOPATRIA se compromete a no transferir datos a terceros países que no cumplan con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, salvo las siguientes excepciones:

a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;
b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública;
c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable;
d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del Tratamiento, o para

la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;

f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

13. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

a) Quiénes pueden ejercer los derechos de los titulares:

Los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, podrán adelantarse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con la regulación existente:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición COOPERATIVA COOPATRIA.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

b) Canales de atención de dudas, peticiones, consultas y reclamos:

Todas las consultas y reclamos se canalizarán a través de los siguientes medios habilitados por COOPERATIVA COOPATRIA, quien adoptará mecanismos de prueba de la radicación y trámite de los mismos.

Correo electrónico: info@coopatria.com

Dirección: Carrera 7 # 17-01 local 218

c) Área encargada de la protección de los datos personales:

El área de Seguridad de la Información de COOPERATIVA COOPATRIA será la encargada de cumplir la función de protección de datos personales.

d) Área encargada de la atención de dudas, peticiones, consultas y reclamos:

El área Jurídica de COOPERATIVA COOPATRIA será la encargada de la atención de dudas, peticiones, consultas y reclamos de los titulares de los datos personales que sean recibidas por los canales designados para el efecto.

13.1. Consultas

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos personales que reposen en COOPERATIVA COOPATRIA se canalizarán a través de los canales que tiene COOPERATIVA COOPATRIA para el efecto. En todo caso es necesario dejar prueba de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13.2. Reclamos

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la regulación existente y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a COOPERATIVA COOPATRIA que contenga la siguiente información:

- Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información con una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenersehasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho
(8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Esta política será de aplicación preferente en caso de existir eventual inconsistencia sobre tratamiento de datos personales entre los anteriores documentos y la presente.

14. VIDEO VIGILANCIA

COOPERATIVA COOPATRIA utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de nuestras instalaciones u oficinas.

COOPERATIVA COOPATRIA informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia.

La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

15. MODIFICACIONES

COOPERATIVA COOPATRIA podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo considere necesario. De realizarse algún cambio o modificación a esta Política, el mismo se podrá evidenciar en el acápite "Actualizaciones" al final del presente documento. Por esta razón, COOPERATIVA COOPATRIA respetuosamente, invita a que se revise de manera periódica la presente Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por COOPERATIVA COOPATRIA para la protección de la información personal.

Si se llegaré a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los datos personales, COOPERATIVA COOPATRIA solicitará una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio**.**

16. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigor a partir de la fecha de su publicación.

17. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Razón social: **COOPERATIVA COOPATRIA**

Domicilio: Bogotá D.C. – Colombia
Dirección: Carrera 7 # 17-01 local 218
Teléfono: +57 3006303455
Email: info@coopatria.com

COOPATRIA